

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14 ptas. EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestriero. Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continua el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.— Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

Libertinaje periodístico

Es verdaderamente bochornosa la desmedida libertad que tácita y expresamente viene concediéndose a las propagandas periodísticas. El lenguaje más agresivo y procaz contra todo lo más santo y venerando, tanto en el orden religioso como en el social, parece haberse apoderado de las columnas de los diarios de mayor circulación que se desenvuelven dentro del más absurdo libertinaje, protegidos por una incomprensible lenidad y una descarada protección oficial.

y con preferencia si ocupa algún cargo oficial ó público, pretende dirigir la acción de la justicia y encaminarla por el sendero que se le antoja, y por último, enseña con todos sus detalles la manera de delinquir por medio de la relación minuciosa de los delitos más graves, su preparación, su perpetración, sus autores y cómplices, sus excusas, sus cargos, convirtiéndose por remate de su obra en pedigrifeo de indultos y perdones para los criminales de mayor y más tremenda responsabilidad.

EMILIANO LOS ARCOS PERALTA. Pamplona 17—11—1910.

Las cantinas escolares

Como en años anteriores, esta simpática institución se prepara a inaugurar su ejercicio de 1910-1911. Ciento cincuenta niños, por lo menos, recibirán este año el socorro que la caridad del pueblo hace posible, y desde el próximo lunes día 21, podrán aquellos que las sostienen y los que sin sostenerlas deseen verlas funcionar acudir a las Escuelas de San Francisco y contemplar el conmovedor espectáculo, tantas veces aplaudido y alabado como se merece.

TRIBUNA LIBRE

El problema de las subsistencias

Cooperativismo católico

Nuestra Cámara de Comercio expone las siguientes medidas para solucionar el problema de las subsistencias: 1.ª redacción de las leyes proteccionistas y de libre cambio para que den por resultado aumentar la oferta en nuestros mercados; 2.ª implantación de ferias y mercados; 3.ª el ensanche y modificación de los consumos; y 4.ª suprimir ó contrarrestar la intervención del intermediario.

¡Gloria á Siva y á Bowhanía que os ha traído hasta mí!... Me habeis hecho entrar por Saugor las flores de loto, esas flores misteriosas y sagradas, que solamente para nosotros tienen un sentido preciso y reemplazan á largos mensajes. ¿Tenemos algún peligro sobre nosotros?...

nómico al consumidor y destronando al intermediario.

Hoy se encuenfra el orden económico en manos de una oligarquía de productores capitalistas, que imponen arbitrariamente los precios de las substancias y mercancías al pagano y docil consumidor, y es necesario trabajar para que ese gobierno y orden económico, vaya pasando á las masas populares, conscientes y consumidoras por medio de las cooperativas de consumo, y en general por el cooperativismo obrero, que es en economía social el advenimiento del sufragio universal.

Urge, pues, par la regeneración y elevación del pueblo y abaratamiento de las subsistencias, la organización y disciplina, rápida e inmediata del numeroso ejército de consumidores en cooperativas populares de consumo, bien patronal-obreras, bien puramente obreras, para que nadie ya en adelante pueda reirse impunemente del pobre consumidor.

¿Que quién se ha reído hasta ahora del pobre consumidor?... pues todo el mundo. Le dan vino artificial por natural, y se lo bebe; queso de bola con patatas, y se lo traga; anisete de achicorias, y se lo sorbe; embutidos de carne de caballo, y se los engulle.

En adelante, señores, no ha de ser así, no debe ser así. ¿Quiere el consumidor comestibles y bebidas sin adulterar? pues él será comerciante y consumidor con las cooperativas de consumo, reportando los beneficios del suministro al módico interés? pues él será banquero y consumidor con las Cooperativas de crédito, apropiándose los buenos dividendos del suprimido banquero. ¿Aspira á la consecución de las industrias y manufacturas? pues él será el fabricante y el consumidor con las cooperativas de producción, mejorándose con las ganancias de los productos elaborados.

ANTONINO YOLDI, PRO. Estella Noviembre 1910. (Continuará.)

Pamplona hace 30 años

El Ayuntamiento de esta capital ha elevado una instancia al Gobierno pidiendo la cesión de la Ciudadela. Por acuerdo del Ayuntamiento se ha acordado proceder á la cancelación de la fianza hecha por don Evaristo Mirepoix á favor de don Julian Ariza, como Administrador que fué de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal.

tiene la pista, si la tiene, y ese maldito polizonte no la abandonará ya. Si avanzan un paso más, puede amenazar el mismo corazón de nuestra asociación. Los caminos por donde marcha están aún tenebrosos—dijo Holcar, no tiene ningún nombre, no conoce ninguna cara, pero está á punto de hacerse la luz, disipando la sombra que nos envuelve y nos oculta á sus ojos. Mañana quizás lo sabrá todo; mañana tal vez no tengan caretas para él la Reina ni los jefes.

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia prestó ayer juramento del cargo de abogado el aventajado joven don Javier Valencia y Burdaspal, hijo del Procurador de los Tribunales don Prudencio.

PELICULA LOCAL

Ayer anuncié que hoy hablaría algo acerca de la opereta «El Conde de Luxemburgo», que se estrenará en Pamplona uno de estos días, el lunes, seguramente.

No tengo costumbre, y debiera tenerla, de leer las críticas de los escritores madrileños, á menos que se refieran á obras de una gran solidez, y de mis autores favoritos.

Así es que no sé qué dijeron en Madrid de esta opereta.

Solamente sabía de ella que la música era de Lehar, que el libro había sido arreglado por el culto periodista José Juan Cadenas, y que el simpático joven pamplonés Felipe Cabasés había obtenido en la interpretación de esta obra un éxito halagador.

Con una lealtad é independencia de criterio digna de un buen crítico, Caramanchel vapuleó fieramente á Lleó, el arreglador de la música, y á Cadenas, el adaptador del libro por haber mixtificado la opereta de Lehar poniendo en ella escenas sucias y garrotines molestos, que como puede comprenderse no figuran en la obra, porque ¡qué saben, afortunadamente en Viena, lo que son garrotines!

Una de las escenas de que habla Caramanchel está servida por tres tipos que salen á escena á dar una nota pornográfica.

Caramanchel censura con brava entereza estas mixtificaciones y se queja amargamente de que el señor Lleó y especialmente el señor Cadenas cometieran este delito contra el buen gusto.

La lectura de esta crítica de un escritor tan digno de ser atendido como Caramanchel me obligó á preocuparme de «El Conde de Luxemburgo» y acudir á quien podía darme los elementos que yo necesitaba para proceder según

mi modesto pero leal modo de entender en estas cuestiones de teatro. Y de mis indagaciones ha resultado: Primero.—Que «El Conde de Luxemburgo» ha sido traducido al español por dos autores distintos. Uno, el señor Cadenas que con la ayuda del señor Lleó ha mixtificado la obra, y otro un traductor catalán que se ha limitado á traducir fielmente el libro sin poner en él dadas de porquería.

Segundo.—Que la traducción estrenada en Eslava no hubiera fallado intérpretes entre los artistas de la Compañía que tenemos en Pamplona.

Y tercero.—Que «El Conde de Luxemburgo» que se estrenará en Pamplona es el que tradujo á nuestra escena el escritor catalán cu o nombre desconozco, y en el que no hay garrotines ni pornografías dignas del Teatro de Eslava.

Cadenas y Lleó pensaron haber ganado un dínaral con su arreglo, hasta el extremo de que el señor Cadenas, según se ha dicho, negóse á ceder sus derechos por la no despreciable cantidad de 100.000 pesetas, pero se han equivocado sin duda alguna estos señores, porque las empresas de los teatros más importantes de España rechazan «El Conde» estrenado en Eslava, y representan el otro «Conde», el del arreglador catalán.

Por esta vez la perspicacia y el talento de empresario del señor Lleó, se han equivocado. ¡La obsesión del garroín y de la sicilapsis, sendónimo de la indecencia, acabarán con la ola verdinegra!

Y he dado estas noticias en defensa de la opereta de Lehar que oiremos el lunes, porque lealmente digo que de haber sido el «Conde» que veremos el estrenado en Eslava, también lo hubiera anunciado para que el público no hubiera sido sorprendido.

Y que así lo hubiera hecho lo prueban los precedentes.

Respecto de estas cuestiones no tengo propósito de andicar.

Como final envío un afectuoso saludo y una entusiasta aunque modesta felicitación á «Caramanchel» por sus trabajos en pro de la decencia en el teatro, en defensa del Arte, que es limpio y bueno siempre, á pesar de la Liga de malos autores contra el buen gusto, y á pesar de ser los señores de esa Liga los amos de los teatros.

Así nos luce el pelo que nos luce, y así ha aumentado la producción soberana de los Benavente, Valle-Inclán, Martínez Sierra, Linares, etc.

¡Como que no pueden estrenar!

GARCILASO.

La lluvia ha sido abundantísima durante la semana que hoy termina, con lo que los nuevos sembrados han ganado muchísimo.

En la Ribera se procede con actividad al arranque de la remolacha azucarera, y en la Montaña se ha dado fin felizmente á la recolección de la castaña, de cuyo resultado se muestran satisfechos los cosecheros.

Todas las labores del campo presentan el más excelente aspecto, pues el tiempo ha favorecido y sigue favoreciendo el desarrollo de todas las plantas, dado que se muestra benigno en cuanto al frío, y pródigo en tocante á humedad.

Con motivo del tiempo no ha venido tanto ganado de cerda á la plaza, ni se han visto tantos compradores.

Valcarlos La recolección de castañas toca á su fin. Este año ha sido muy abundante, y de superior calidad aunque no han adquirido el desarrollo de otros años debido á la mucha humedad.

También la cosecha de maíz ha sido abundante, cuya recolección se está llevando á efecto aunque con bastante retraso debido así mismo á que por los frecuentes lluvias, su sazónamiento ha sido muy prolongado.

Miranda Los labradores se hallan en la terminación de la siembra, la cual se ha hecho en bastante medianas condiciones, debido á que había muy poca humedad; pero ayer y hoy está lloviendo, aunque muy menudito; pero para los sembrados va pasando, por lo cual los labradores se hallan muy contentos. De desear es que caiga agua bastante para que la simiente brote.

En el regadío se hallan arrancando la remolacha, la cual es de excelente calidad, aunque este año hay la mitad que el año pasado.

Las obras que se están haciendo en el puente van bastante adelantadas; ahora quedará el puente muy bien, gracias á nuestra Excm. Diputación.

Paralizados los precios de cereales; los vinos aunque bastante menos que el año pasado, son de excelente calidad.

Estella Hoy casi todo el día ha estado en aguas, especialmente por la tarde, que han caído varios chubascos; así que la gente que ha venido al mercado se veía estaba en las tiendas y portales aprovechando para ir á sus casas en los varios coches y carros que traen de los pueblos, cuando cesaba de llover.

En la Ribera se procede con actividad al arranque de la remolacha azucarera, y en la Montaña se ha dado fin felizmente á la recolección de la castaña, de cuyo resultado se muestran satisfechos los cosecheros.

Todas las labores del campo presentan el más excelente aspecto, pues el tiempo ha favorecido y sigue favoreciendo el desarrollo de todas las plantas, dado que se muestra benigno en cuanto al frío, y pródigo en tocante á humedad.

En el regadío se hallan arrancando la remolacha, la cual es de excelente calidad, aunque este año hay la mitad que el año pasado.

Las obras que se están haciendo en el puente van bastante adelantadas; ahora quedará el puente muy bien, gracias á nuestra Excm. Diputación.

Paralizados los precios de cereales; los vinos aunque bastante menos que el año pasado, son de excelente calidad.

Estella Hoy casi todo el día ha estado en aguas, especialmente por la tarde, que han caído varios chubascos; así que la gente que ha venido al mercado se veía estaba en las tiendas y portales aprovechando para ir á sus casas en los varios coches y carros que traen de los pueblos, cuando cesaba de llover.

En la Ribera se procede con actividad al arranque de la remolacha azucarera, y en la Montaña se ha dado fin felizmente á la recolección de la castaña, de cuyo resultado se muestran satisfechos los cosecheros.

Todas las labores del campo presentan el más excelente aspecto, pues el tiempo ha favorecido y sigue favoreciendo el desarrollo de todas las plantas, dado que se muestra benigno en cuanto al frío, y pródigo en tocante á humedad.

En el regadío se hallan arrancando la remolacha, la cual es de excelente calidad, aunque este año hay la mitad que el año pasado.

Las obras que se están haciendo en el puente van bastante adelantadas; ahora quedará el puente muy bien, gracias á nuestra Excm. Diputación.

Paralizados los precios de cereales; los vinos aunque bastante menos que el año pasado, son de excelente calidad.

Estella Hoy casi todo el día ha estado en aguas, especialmente por la tarde, que han caído varios chubascos; así que la gente que ha venido al mercado se veía estaba en las tiendas y portales aprovechando para ir á sus casas en los varios coches y carros que traen de los pueblos, cuando cesaba de llover.

En la Ribera se procede con actividad al arranque de la remolacha azucarera, y en la Montaña se ha dado fin felizmente á la recolección de la castaña, de cuyo resultado se muestran satisfechos los cosecheros.

Todas las labores del campo presentan el más excelente aspecto, pues el tiempo ha favorecido y sigue favoreciendo el desarrollo de todas las plantas, dado que se muestra benigno en cuanto al frío, y pródigo en tocante á humedad.

En el regadío se hallan arrancando la remolacha, la cual es de excelente calidad, aunque este año hay la mitad que el año pasado.

Las obras que se están haciendo en el puente van bastante adelantadas; ahora quedará el puente muy bien, gracias á nuestra Excm. Diputación.

Paralizados los precios de cereales; los vinos aunque bastante menos que el año pasado, son de excelente calidad.

Estella Hoy casi todo el día ha estado en aguas, especialmente por la tarde, que han caído varios chubascos; así que la gente que ha venido al mercado se veía estaba en las tiendas y portales aprovechando para ir á sus casas en los varios coches y carros que traen de los pueblos, cuando cesaba de llover.

En la Ribera se procede con actividad al arranque de la remolacha azucarera, y en la Montaña se ha dado fin felizmente á la recolección de la castaña, de cuyo resultado se muestran satisfechos los cosecheros.

Folleín de EL ECO DE NAVARRA 49

El pais misterioso

sus cabezas y cayendo sobre las espaldas y los pechos, no permitian distinguir sus facciones. Djella saludó con el gesto, y con voz solemne les dijo: —Los emisarios del Dios están en presencia de la reina de los «phansigars» y de los «thugs»!... Ninguna mirada curiosa los espía, ningún oído indiscreto los escucha... Hablen, pues, con las caras descubiertas. Los recién llegados obedeciendo á la voz indubitablemente tenía sobre ellos derecho de mando absoluto, se quitaron sus velos, y Djella no pudo reprimir un ademán de sorpresa al reconocerlos.

—¡El faquir Souniscy!—exclamó,—¡Akbar!... ¡Djail!... ¡Holcar!... —Los más grandes después de usted entre los jefes de los «thugs»!—respondió el faquir, especie de gorila repugnante, cuyo cuerpo demacrado y velludo terminaba en una cabeza calva y de una fealdad espantosa.

—¡Hermanos—repuso la Princesa,—seáis los bienvenidos al palacio de vuestra Reinal

grado extraordinariamente a los labradores, porque los sembrados van a desarrollarse en inmejorables condiciones.

Biurrun

Durante la semana hemos tenido abundantes lluvias con algo de nieve en las alturas cercanas a este término, pues ya puede decirse que nos encontramos en pleno invierno, a juzgar por el tiempo crudo que padecemos.

Las operaciones de la siembra quedan ya terminadas, hechas en buenas condiciones, pues se ven nacer muy bien los trigos y demás cereales, por lo que los labradores están muy contentos.

La cosecha de vino ha sido mayor que el año anterior en cantidad, pero se cree que será inferior en calidad.

Continúa el mercado haciéndose algunas pequeñas transacciones al precio que indica.

Villafranca

Ya se puede dar por terminada la siembra de cereales y por terminada la recolección de pimientos.

Ahora se ha principiado a arrancar la remolacha azucarera para la fábrica de Marcilla.

El mercado de líquidos en calma; sin existencias de aceites y escasez de vinos.

Durante la semana se han vendido dos vagones de trigo y cuatro de patatas.

Quedan pocas existencias de granos, siendo regular la demanda.

Fitero

La siembra se ha llevado a cabo en buenas condiciones por la abundancia de humedad.

Los braceros tienen trabajo preparando los vinos para la segunda fermentación, y con la preparación de terrenos para una gran plantación de vides que piensan hacer los propietarios.

Concluidas esas operaciones serán pocos los braceros que tengan jornal, porque no hay oliva que recolectar; y en previsión de esto son muchos los que han emigrado.

El mercado, completamente paralizado.

Puente la Reina

Tiempo bueno y húmedo. La siembra toca ya a su fin.

Los labradores siguen en mondaderos unos, y otros en preparar las viñas para ser abonadas con el abono vegetal.

También los hortelanos se emplean en ultimarse la recolección de alubias.

Hay poca demanda de granos.

Mendigorría

Nueve cubas de vino se han vendido en la semana, una a dos pesetas 75 céntimos el cántaro de 11,77 litros y las seis restantes a tres pesetas.

Los campos buenos, y en excelentes condiciones los nuevos sembrados.

Tiempo lluvioso.

Tudela

El campo ofrece un buen aspecto; la siembra se ha hecho en inmejorables condiciones; de no ver los frios enseguida, el resultado será satisfactorio.

La oliva de este año va a ser poca cantidad y no buena clase por algunos terrenos, pero en general va a ser escasez.

Se terminaron las ferias con un tiempo bastante bueno, habiendo muchísima gente y mucho ganado de todas clases.

Se han hecho infinidad de tratos en toda clase de ganados, siendo los precios de todos ellos bastante subidos.

Se han visto muchos tratantes de cerdos y de ganado vacuno, llevándose buenas partidas de dicho ganado y a buenos precios; así que los vendedores han quedado muy contentos.

Tiendas de quincalla y turroneras ha habido en abundancia. Todos ellos han vendido mucho, pero particularmente las turroneras han despachado muchísimo turrón y demás golosinas; pero para despachar turrón hay que dejarle al comerciante de esta villa don Marcos Felipe. Este ha despachado la friolera de 15 arrobas de turrón.

Las fondas y casinos se han visto muy concurridos, hasta el punto de no haber a ratos ningún punto vacío y tener que esperarse que unos se levantaran para otros sentarse.

A pesar de tanta aglomeración de gente no ha habido que lamentar el menor incidente. Las autoridades han estado muy celosas y con mucho tacto mereciendo grandes elogios.

Se puede dar por terminada la siembra, quedando los sufridos labradores muy satisfechos por la buena siembra que han hecho.

Los sembrados tempranos verdan de lo lindo y también los que se sembraron entre medio.

Como verán por los precios, los granos están en calma; no así los vinos, éstos están subiendo una barbaridad, hasta el punto de que no se va a poder beber.

Precios

Trigo.—Urroz, Biurrun, Tudela y Lerin 5,50 pesetas los 28,13 litros (robo); Miranda 5,75; Mendigorría y Lumbier 5,25; Puente 5,37; Villafranca 5; Tafalla de 5,62 a 5,68; Fitero 6; Estella 3,75 doble decálitro.

Cebada.—Urroz, Puente y Lerin 3 pesetas id. id.; Miranda y Tudela 2,50; Villafranca, Tafalla y Fitero 2,75; Lumbier 3,40; Estella 2,04 doble decálitro.

Avena.—Urroz, Puente y Fitero 2,75 pesetas robo; Miranda y Tudela 2,25; Biurrun 2,70; Villafranca y Lerin 2,50; Tafalla de 2,50 a 2,62; Lumbier 3; Estella 1,42 doble decálitro.

pesetas; Miranda y Mendigorría 2; Puente de 2 a 2,25; Fitero 1,75.

Id. con vino.—Villafranca y Lerin 2 pesetas; Lumbier 2,25.

Id. con la costa.—Urroz 1,25.

Crónica tudelana

LA FERIA DE GANADO

Ha terminado la feria de ganados con gran animación, aunque ayer, último día, a causa del mal tiempo, se notara algo menos gente que en los días anteriores, pero por eso el gentío era inmenso.

Se han hecho infinidad de tratos y en muy buenas condiciones, habiendo quedado compradores y vendedores muy satisfechos.

La feria de este año (según dicen los peritos en todos los conceptos).

A pesar de no ser hoy feria, todavía se nota más animación que de ordinario.

Los especímenes que ha habido durante toda la feria se han visto muy concurridos a pesar del mal tiempo que ha hecho, pues especialmente ayer tuvimos un día de los más crudos de invierno; por la noche llovió bastante, pero no por eso la gente se asustaba, pues todas las sesiones que se celebraron en el cine de «Los Campos Elisios» estuvieron completamente llenas y alguna con exceso, pero todo se soportaba dado el programa tan soberbio que anunciaban.

Se exhibieron cintas de las más modernas y morales que existen. Después trabajaron años automáticas de mucho mérito que el público premió con aplausos.

A continuación «Les Novelty» con sus preciosísimos chistes hicieron las delicias del público.

Siguió la gran pareja de baile Lola Bravo y Trujillo, que con sus bailes elegantes arrancaron las palmas al público.

Y en último lugar trabajó Blanca Azucena, que durante toda la feria ha sido la artista mirada del público por su trabajo.

Todo el mundo salía del cine muy satisfecho por haber pasado un rato divertido y haber visto trabajos todos ellos muy cultos.

Zemóg.

18 de Noviembre de 1910.

Ayuntamiento

A las seis comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Están presentes los señores Romero, Olaso, Subiza, Urray, Eruviti, Seminario, Baleztena, Lipuzcoa, Zufiaurre, Arrivillaga, Eugui, Berrio, Temiño, Pascual y Gorostiza.

Acta de la sesión anterior y cuentas y libramientos, aprobados.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre, según se dispone en el art. 109 de la Ley municipal.

Se envían a «El Boletín Oficial».

Circular que el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao dirige al de esta capital rogando la asistencia a la Asamblea de Instrucción pública que en breve se celebrará en Madrid con el fin de defender los intereses de los Ayuntamientos en materia tan importante.

El señor Romero defiende la conveniencia y aun necesidad de que vaya a la Asamblea una Comisión del Ayuntamiento de Pamplona para tratar sobre el sueldo de los maestros de Navarra, con respecto al fuero, y recabar que sean nombrados los maestros por los Ayuntamientos.

El señor Romero hace una briosa defensa del estado de la instrucción primaria en Navarra, y defiende también con sólidos razonamientos que los Ayuntamientos deben nombrar sus maestros, y que Navarra, por su fuero, tiene indisputable derecho a hacer estos nombramientos, derecho que el Ayuntamiento está en la obligación de defender.

El señor Berrio se expresa en iguales términos que el señor Romero.

De esta discusión hablaremos más despacio porque merece atención.

El señor Berrio propone que se vote en estos términos:

Si la comisión que ha de ir a la Asamblea ha de defender el nombramiento de los maestros por los municipios o por el Estado.

Si se acuerda que sea el Ayuntamiento, se nombrará la comisión de entre los señores que voten en pro de este pensamiento, y de entre los otros señores si se acuerda pedir lo contrario.

Votan porque los nombramientos sean hechos por los municipios, por considerar que ello constituye un derecho, los señores Subiza, Romero, Seminario, Baleztena, Lipuzcoa, Zufiaurre, Arrivillaga, Berrio, Jimenez, Pascual, Gorostiza y Olaso.

Votan porque nombre los maestros el Gobierno los señores Eugui, Temiño, Urray y el señor alcalde, por entender que la presión política puede perjudicar estos nombramientos.

Por unanimidad se acuerda que sean comisionados los señores Berrio y Baleztena.

Escrito del celador de guardas solicitando se transmitan las oportunas órdenes para proceder al arreglo de pequeñas reparaciones que se precisa ejecutar en los edificios que temporalmente habitan los guardas y que son propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

Pasa a la comisión de Fomento.

D. Leandro Nagore y Nagore, como apoderado de doña María de la Asunción Cortés y Goñi, solicita se le reconozca a dicha señora el derecho a percibir los intereses ya vencidos de un censo.

Pasa a Hacienda.

Moción suscrita por el concejal don Nicasio Temiño exponiendo a la consideración del Excmo. Ayuntamiento la necesidad de resolver el asunto referente a la regulación de sueldos y servicios a los empleados municipales.

Se pide en esta moción un real diario de 24 centavos en el sueldo de los porteros.

El señor Berrio, de acuerdo con la moción del señor Temiño, propone que ese aumento se destine a dotarles de uniforme.

Tomada en consideración pasa la moción a la comisión de Alcaldes.

Instancia de doña María Jesús Ayesa, solicitando la necesaria autorización para conservar los restos de su difunto esposo en el lugar que pacen en el cementerio de esta capital hasta que sean transcurridos veinte años desde la fecha de su inhumación.

cargar y descargar sus mercancías con más facilidad; que se transmitan las órdenes oportunas para la inmediata reforma del pavimento del local destinado al sacrificio de reses vacunas; y, por último solicite de la Autoridad militar la autorización necesaria para proceder al arreglo del camino o atajo que desde la salida del portal de Taconera conduce a los Nuevos Mataderos.

El señor Jimenez defiende su acertada moción, que es tomada en consideración, y se acuerda que pase a informe de las comisiones correspondientes.

El señor Alcalde anuncia que en bien de la concordia delega en el Ayuntamiento la facultad que tiene para nombrar peones.

Escrito del señor Alcalde solicitando autorización para nombrar el personal temporero de la oficina encargada de formar el Padrón Obrero.

Se acuerda que sean los mismos empleados del año anterior.

Escrito del señor Secretario respecto del personal del Negociado de Estadística.

Se acuerda que el señor Secretario presente un informe con el número de auxiliares que se necesitan.

Informes

De la comisión de Hacienda

Informando en sentido favorable la cuenta de recaudación de contribuciones del tercer trimestre del presente año presentada por el encargado de la misma don Feliciano Ariz.

Aprobado.

Informando también favorablemente en la instancia de don T. Galar y Reta.

Aprobado.

Informando asimismo en el propio sentido la instancia de don Manuel Mañeru, representante del Excmo. Sr. Duque de Bailén, para la redención de un censo de 2500 ducados al 2 por 100 de interés anual, impuestos sobre el ramo de propios.

Aprobado.

De la comisión de Fomento

Informando favorablemente la instancia de las sociedades musicales «Santa Cecilia» y «Orfeón Pamplonés» en la que solicitan una subvención para la organización de los conciertos de San Fermín.

Se acuerda conceder hasta 2.000 pesetas de subvención si el programa corresponde a lo que deben ser los conciertos.

Informando negativamente la instancia de don Francisco Beunza y don Roman Garayoa que solicitan el arreglo de un camino que desde la casa llamada de Salboch conduce al caserío de Landaben.

Aprobado.

Asuntos pendientes

Instancias de don Vicente Huder, don Pedro Lubez, don Sergio Lazcano, don Aristides Ocaño Sánchez, don Jacinto Aguinaga, don Eduardo Buisán, don Miguel Casañel, don José Alfonso, don Saturnino Lizarraga, don don Joaquín Lopez Abadía, don Juan Díez L. Quintero, don Luis Cebrian, don Francisco Soriano, don Marcelino Serrano, don Vicente Coscolla y don Luis Collado en las que solicitan la plaza vacante de Médico de la Beneficencia municipal.

El Sr. Berrio propone que se aplase este nombramiento en vista de que el servicio está bien atendido. Por 10 votos contra 4 se acuerda aplazar el nombramiento. El Sr. Alcalde se levanta el salón y ocupa la presidencia el Sr. Olaso.

Informando favorablemente la instancia de don Antonio Espoz que solicita se le devuelva la cantidad de quinientas pesetas que depositó en la Tesorería Municipal para responder de las obras de ampliación del cementerio civil.

Aprobado.

Informando en el mismo sentido la comunicación dirigida a esta Excmo. Corporación por el señor Inspector Veterinario don Gregorio Arroz llamando la atención sobre las destartables condiciones en que se encuentra el depósito destinado a observación de los perros y la necesidad urgente de su reforma.

Aprobado.

Escrito presentado por el encargado del alumbrado público don Juan Iriarte exponiendo los peligros existentes por contactos con el tendido de cables de alta tensión de empresas particulares.

Pasa a informe de la comisión de Fomento y se levanta la sesión después de las nueve.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra E. M. A., por homicidio.

Estella.—Por desobediencia, sin procedado.

Aoz.—Por suicidio, id.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

Señalamiento

Vergara.—Vista ante la Sala de lo civil del pleito promovido por don Martín Irigoras contra don Pedro Regalado Segura, sobre otorgamiento de una escritura. Informará el abogado señor San Martín. Procurador señor Ares de Parga.

GACETILLAS

Mañana domingo celebrará la Diputación foral su función anual en honor del Patrono de Navarra San Francisco Javier.

Segun costumbre, la solemnidad religiosa se celebrará en la parroquia de San Saturnino, siendo el encargado del panegirico el elocuente orador sagrado don Joaquin Elcano, celoso Capellán de la Inclusa.

Asistirá la Capilla de música de la Catedral y el Orfeón Pamplonés, que ejecutará la Misa del maestro Rabanelle.

Al mediodía la Diputación se reunirá en banquete.

En nuestro colega «La Ribera de Navarra» llegada ayer a nuestra Redacción vemos acogida la noticia de que en Cascante ha fallecido el eminente jurista navarro don Antonio Morales y Gomez, personalidad de gran relieve, con cuya amistad nos honrábamos.

Ayer dábamos cuenta de la grave enfermedad que padecía, y nada nos extraña, por desgracia, que tan funesta noticia sea cierta, dada su avanzada edad y delicado estado de salud.

Sin tiempo hábil para confirmar esta desgracia, nos limitamos por hoy a dar la noticia tal como la hemos visto publicada en el citado colega, prometiendo para otro día una biografía digna del hombre ilustre, cuya muerte deplorará toda la provincia.

Venta de cok.—CASA DE UTRAY. mt y d —6

Se halla muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido el conocido industrial don Sabas Tornero, de lo que nos alegramos, deseándole su restablecimiento completo más inmediato.

En la Exposición de Bruselas le ha sido concedido un gran premio por la industria que presentó al acreditado ganadero baztanés y estimado amigo nuestro don Guillermo Goyeneche, a quien por ello le felicitamos cordialmente.

La distinguida señora doña Petra García de Lazcano se encuentra en el mismo estado de gravedad, aun cuando se ha iniciado una ligera mejoría.

Deseamos vivamente su salud.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que en vida fué estimado amigo nuestro D. Manuel Viscor y Arjona, pundonoroso teniente coronel de Infantería, que le sorprendió la muerte en Logroño donde estaba de guarnición.

El Sr. Viscor que había residido muchos años en esta capital, supo conquistar muchas amistades que lamentaron profundamente su muerte.

A su viuda D.ª Filomena Urdiain, hija D.ª Leonor y demás familia les reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame.

Todas las Misas que hoy se celebren en la Parroquia de San Nicolás por los señores sacerdotes adscritos a la misma podrán ser aplicadas en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

Vinos Rioja Bodegas Franco-españolas s mt j —13

Ayer tuvimos un día crudísimo. Llovió torrencialmente durante todo el día, habiendo momentos en que se formalizaba una nevada.

Esta no llegó a ser intensa, como se esperaba dado el aspecto del Cielo, debido al helador frío que se dejaba sentir.

¡Pronto hemos entrado en invierno.

En Murcia ha fallecido la distinguida señora D.ª Cecilia Ventosa, esposa del conocido ingeniero de caminos don Emilio Arévalo.

Descansen en paz y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

De viajes.—Han marchado a Madrid por la reciente desgracia de familia los señores de Videgain.

—De Arizcon ha venido para pasar en esta capital el invierno, el presbítero don Gaspar Legaz.

—Ha marchado a Salamanca para continuar sus estudios en aquella Universidad el aventajado alumno de Derecho don Ignacio Baleztena.

—Para Elizondo ha salido nuestro amigo don Carlos Archaico, con objeto de llevar al Colegio Serafico de Lecároz a dos hijos del que fué nuestro amigo don Saturnino Eguaras, (q. e. p. d.)

Nuestra información

MADRID 18.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5'30 de la tarde hasta las 2'30 madrugada.

De la región

Guipúzcoa

San Sebastian 18 (9 noche).

Como en la Siberia.—Agua y viento a discreción.

El día de hoy ha sido de los que hacen época por el frío intensísimo que ha hecho y por la mucha agua que ha caído.

Casi puede asegurarse que el temporal ha superado hoy a los días anteriores.

El viento reinante ha sido huracanado, pero tan fuerte que se asemeja a un ciclón.

En el paseo de la Concha han sido desgajados varios de los lindos árboles tamarindos que adornan aquel delicioso lugar.

Por las calles no se podía circular con tranquilidad pues eran a veces las ráfagas de viento tan tremendas, que los transeúntes veíanse obligados a agarrarse a los postes para no ser derribados al suelo.

Las caseras que con leche vienen por la mañana a esta capital han pasado las negras y maduras para llegar con vida, por que muchas han sido arrojadas al suelo por el huracán.

Ninguna embarcación se ha aventurado a soltar amarras.

Orcolaga ha telegrafiado diciendo que continuará el temporal y aconsejando a los pescadores tengan cuidado.

La beneficencia en crisis

La Junta de beneficencia se ha reunido esta tarde a las tres para ver la manera de acentuar la propaganda caritativa y conseguir por este medio aliviar la crisis por que atraviesa la beneficencia.

La misma Junta, y en contrasentido con la noticia precedente, ha acordado obsequiar con un banquete a D. Eugenio Insausti por el donativo hecho recientemente.

El banquete se celebra esta noche. El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 18 (10 noche).

La Bolsa

Interior 4 por 100 85,10. Villadrid 101. Resineras 94. Tudela-Bilbao 103,54.

El temporal

También aquí se dejan sentir con gran intensidad los efectos del temporal.

—De Burgos ha regresado el maestro de capilla de la Catedral don Daniel Pludo.

—De regreso de su viaje de boda han llegado a Biibao nuestro querido amigo y paisano el doctor don Ricardo Asuncion y su distinguida esposa.

—Ha marchado a Puente la Reina el coadjutor de la parroquia de San Nicolás don Marcelino Arteta.

—De San Sebastian, donde ha pasado el verano, se ha trasladado con su familia a Madrid nuestro antiguo amigo el ilustrísimo señor don Hilario Cañas.

—Después de pasar una temporada en su casa de Mendigorría, han regresado los señores de Martínez de Azagra.

Beber siempre vino Rioja Alta, mt y d 10-6

Amalio Andueza, el popular y acreditado sastre de Tafalla, hace saber a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado a la Plaza de Cortés número 4 (antes Portal del Rio).

En la misma planta baja han instalado una nueva tienda de Novedades en confecciones de todas clases, bajo la Razon Social de Andueza y Arizu, donde el público encontrará artículos de gusto y sumamente económicos en sus clases.

Plaza de Cortés número 4. 8-4

Noticias oficiales recibidas del valle de Arce, dan cuenta que en el rio, en jurisdicción de Nagore, ha sido encontrado el cadáver de Benito Iriarte, cuya muerte se considera casual.

El Juzgado se constituyó en el lugar del triste hallazgo, comenzando a instruir diligencias.

Para curar un resfriado en un día tome Laxativo bromo-quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. mt s 56-5

Comunican oficialmente de Castañón que estando descargando vagones en aquella estación los obreros Saturnino Solanas Aragón y Gregorio Berdonces, tuvieron una acalorada reyerta que degeneró en riña, golpeándose ambos con piedras.

De la contienda resultó el primero con varias contusiones y arañazos, y el segundo con dos heridas en la cabeza y una en el labio.

Ambos han sido denunciados ante el Juzgado que instruye diligencias.

¡¡¡Antracita!!!—CASA DE UTRAY. mt y d —8

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha dictado auto de procesamiento contra nuestro estimado compañero en la prensa local don Mario Ozcoide, por un artículo, del que se ha declarado autor, por supuesto desacato a la autoridad del Alcalde.

Lamentamos de veras el percance sufrido por

MADRID

La huelga del Ferrol

Comisiones del Ayuntamiento del Ferrol y de huelguistas de aquel Arsenal han visitado esta mañana al jefe del gobierno y al señor Arias Miranda. El señor Canalejas, después de oír las quejas que los huelguistas han formulado contra la empresa naval y de hacerse fuertes aquellos en la exigencia de que vuelvan a ser admitidos todos los obreros anteriormente despedidos, dijo que todo cuanto fueran razonable y tuviera por base una petición justa, sería, tendría a su lado al gobierno, el cual defenderá a los obreros y los derechos en que viven amparados por las leyes. Pero, en otro orden de cosas, calificó de intolerable la imposición de que la empresa tuviera que admitir a un obrero despedido. El señor Canalejas enumeró las leyes y disposiciones promulgadas de poco tiempo a esta parte en favor de los obreros, para demostrar a sus visitantes que el obrero español ha dado un gran paso en el camino de sus reivindicaciones. No obstante de eso, el gobierno actual, dijo el señor Canalejas, tiene en proyecto leyes que aun favorecen mucho más a los trabajadores. Paso de relieve los graves perjuicios que al país en general ocasionan las huelgas, no siendo el menor de ellos sino tal vez el más importante el que muchos capitalistas se retraen, prefiriendo tener el dinero inactivo antes que acometer empresas e iniciativas que constituirán el pan de centenares de familias. Demostró el jefe del gobierno los tremendos perjuicios que habrían de derivarse de la huelga actual del Arsenal del Ferrol, en caso de que esta persistiera, perjuicios que alcanzarían, no solo al Ferrol y a su vecindario, sino también al Estado, á causa de la paralización de los trabajos en la construcción de buques de guerra. Esta sola razón, si otras no lo hubieran justificado, basta para determinar la intervención del gobierno en la huelga actual, pues más que ninguna otra huelga, la solución de esta afecta directamente al gobierno. El señor Canalejas aconsejó á los huelguistas que no sigan en huelga y que traten la cuestión con el gobierno, que éste les ayudará. Negó que la empresa naval se muestre sistemáticamente intransigente. Solo deja de transigir, dijo, con aquello que atenta contra sus prestigios y contra su autoridad patronal. Los obreros, después de escuchar atentamente el discurso del señor Canalejas, dijeron que era para ellos cuestión de dignidad la admisión de los obreros despedidos. Los comisionados salieron complacidos de la acogida que les dispuso el señor Canalejas y salieron de la Presidencia para dirigirse al ministerio de Marina. En la entrevista que celebraron los obreros con el señor Arias Miranda, éste se expresó en términos parecidos á los del señor Canalejas, y los comisionados persistieron en todas sus reclamaciones. Esta tarde se reunirán todos los comisionados obreros y municipales, llegados del Ferrol para cambiar impresiones acerca de las entrevistas celebradas hoy con los ministros y puntualizar las reclamaciones que acuerden formular y que expondrán en otra entrevista con los señores Canalejas y Arias Miranda. El Rey á Sevilla El Sr. Canalejas ha dicho que el lunes irá el Rey á Sevilla, alojándose en el Alcázar. Don Alfonso asistirá á un banquete que le ha sido ofrecido por elementos militares, y uno de los siguientes días dará el monarca una comida á 30 coroneles y jefes de todas las armas. Además asistirá á la ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del regimiento de Caballería de Alfonso XII. Durante la primavera el Rey volverá á Andalucía, y entonces visitará Jerez, Granada y Cádiz. Estado de las huelgas Según referencias del Presidente del Consejo, facilitadas á los periodistas esta mañana, las huelgas de Huelva han quedado satisfactoriamente solucionadas. También lo han sido las de Sabadell, y la de metalúrgicos de Barcelona ha mejorado mucho presentando grandes tendencias á un buen arreglo. Don Alfonso á Melilla Se dará por seguro que en Diciembre próximo irá el Rey á Melilla, acompañándole el Sr. Canalejas y tal vez algún otro ministro. Don Alfonso recorrerá todos los territorios del Rif actualmente ocupados por nuestro Ejército. El banquete á El Mokri En el llamado Comedor Rojo de Palacio se ha celebrado el banquete con que la Corte ha obsequiado á El Mokri. La mesa constaba de 30 cubiertos y el menú y el servicio han correspondido al jefe alcazar. Han presidido la mesa los reyes. Don Alfonso tenía á su derecha á la reina Cristina, al infante Raniero, duquesa de San Carlos, señor Piña, jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado y á la marquesa de Nájera; á su izquierda á la infanta Teresa, El Mokri, intérprete señor Ruiz, duquesa de la Conquista, señor Merry del Val, marquesa del Águila Real, marqués de Aguilar de Campo. La reina Victoria tenía á su derecha al infante don Fernando, infanta Luisa, señor Canalejas, señorita Heredia, Zaki-Bey y señores de Ple de Concha, y á su izquierda al infante don Carlos, infanta Isabel, señor García Prieto, una dama de la reina, Mahomed Ben-Raucon y señor Hontoria. Audiencias regias Don Alfonso ha concedido hoy numerosas audiencias á militares, entre ellos á los generales Arrue, que ha ido acompañando á todos los jefes de las Academias militares que han venido á Madrid á estudiar las reformas de enseñanza á las Académias.

También ha recibido don Alfonso en audiencia don Alfonso al comandante de Ingenieros señor Kimelan el cual ha informado al rey de las experiencias aéreas que en París ha llevado á cabo un coronel retirado, que cuenta con seis hijos, todos oficiales de artillería. Firma regia El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento: Concediendo una prórroga de seis meses al Sindicato de riegos de Pina de Ebro para terminar las obras del tercer grupo. Nombrando Ingeniero Jefe agrónomo á don Juan Ramón Vidal. Concediendo honores de jefe de Administración á don Adolfo Fernandez. Concediendo la cruz del Mérito Agrícola á don Luis de Benito. Concediendo el título de conde de Trenor á don Francisco Trenor. Los diarios oficiales Del Diario Oficial de Guerra: Declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los coroneles de ingenieros señores Madrid, Toro, García Barreda, Azcarate, Latorre, Vives y Parellada. De la Gaceta: Nombramientos de los nuevos gobernadores de Huelva, Santander, Valladolid, etc. Disponiendo que á los productos de Cuba les sean aplicados los derechos de aduana según la tarifa más reducida de las establecidas y que se establezcan, exceptuando las especiales otorgadas á Portugal y Marruecos. En las Cámaras Congreso Se abre la sesión á las 3,10; preside el conde de Romanones y en el banco azul siéntanse los señores Canalejas, Merino y Valarino. El señor Lerroux solicita se amplíe la amnistía que pidió ayer para los expatriados y prófugos. El señor Canalejas declara que se muestra partidario de la concesión de la amnistía; pero la rebeldía de algunos elementos crea dificultades á los buenos deseos del gobierno. Añade que en esas condiciones, la amnistía producirá mal efecto en el extranjero, y termina diciendo que cuando se implante el servicio militar obligatorio podrán repararse todos los prófugos que deseen servir á la Patria. Continúa el debate sobre la conspiración de Badajoz. El general Aznar justifica su conducta en este asunto. El Sr. Pidal (D. M.) afirma que hubo tal conspiración. El Sr. Pedregal dirige ataques al ministro de la Guerra y el Sr. Martín Sanchez dirige censuras á los republicanos. A continuación comienzan los turnos contra la Ley del candado. El Sr. Diaz Aguado Salaverry consume el segundo. Afirma que esta ley es contraria al sentimiento casi general de la nación. Recuerda las manifestaciones católicas, y dice el señor Canalejas que es preciso que desaparezca el equívoco y que se hable francamente, porque no puede consentirse que se esté diciendo á todas horas que la ley del candado carece de importancia cuando es una ley de persecución contra las órdenes religiosas. Dedicó calurosos elogios á la enseñanza religiosa, y dice que no los mismos radicales pueden decir nada contra ella, desde el momento en que son muchos, muchísimos, los radicales que envían sus hijos á colegios dirigidos por religiosos. Censura luego el hecho de que los radicales atribuyan toda clase de maniobras y trabajos misteriosos á los Jesuitas y dice que es absurdo este afán de hacer responsable de todo cuanto puede ocurrir que contrarie á los radicales, á la Compañía de Jesús. Habla de las constantes é injustas campañas de los periódicos de la izquierda contra las Ordenes religiosas. El señor Lopez Ballesteros: También la prensa elogia á los frailes cuando hay motivo para ello. El Sr. Salaberry: Dice bien S. S.; alguna vez elogia, pero no rectifica nunca las calumnias ni los ataques injuriosos. Hace una elocuente apología de las Ordenes religiosas. Dice que no se explica cómo el señor Canalejas que se llama católico persigue las Ordenes religiosas, y termina afirmando que la Ley del candado va contra el Derecho natural. Le contesta el Sr. Argente, el cual funda su discurso defendiendo la Ley en algunos párrafos que lee, del Cardenal Gibbons. El Sr. Salaberry rectifica insistiendo en su defensa de las Ordenes religiosas y de los fueros de la Iglesia. Se promueve un violento incidente entre los señores Lopez Ballesteros y marqués de Lema á causa de estas frases que se cambiaron entranbos. El señor Lopez Ballesteros.—El señor Villaverde, siendo Presidente del Consejo afirmó que era excesivo el número de las Asociaciones religiosas. El señor marqués de Lema dice que el señor Villaverde no dijo nunca semejante cosa. El señor Lopez Ballesteros llama impertinente al marqués de Lema. Con este motivo se produjo un gran revuelo en los escaños de la mayoría y en los de la minoría conservadora. El marqués de Lema se pone al habla con los señores Dato y La Cierva y el señor Lopez Ballesteros con los señores Martos y Sabater. El señor Ibarra combate el proyecto de Ley del candado y defiende á las órdenes religiosas. La ley del candado Continúa la discusión de la Ley del candado, haciendo uso de la palabra El marqués del Vadillo Comienza justificando su asistencia á la manifestación católica celebrada en Pamplona el día 2 de Octubre último. Dice que asistió cumpliendo los dictados de su conciencia, pues siempre está dis-

puesto á ir á donde haya fuerza social, como ocurrió en Pamplona, reunida para la defensa de los sentimientos católicos. Como representante de un país en que dominan esos sentimientos, tiene que protestar contra la ley que se discute, que no es otra cosa que un candado puesto á la libertad. Señala las diferencias entre el orden religioso ortodoxo y el heterodoxo, para deducir consecuencias relativas al orden social. Invita al Sr. Canalejas á que recoja y ponga en práctica las santas palabras de amor y concordia que le dirigió en el Senado los Prelados, y de ese modo no llevará la alarma y la lucha á los espíritus. Si así lo hace, hará un bien á la sociedad, y se restablecerá la paz. Reconoce que existe separación entre la jurisdicción de la Iglesia y la del Estado; examina la potestad civil y la eclesiástica, diciendo después que el fundamento y la esencia del gran concordato se basan en el reconocimiento esencial de las dos potestades, pero en completa armonía. Esa aspiración á la vida armónica de las dos sociedades fué expresada por el emperador de Alemania en la visita que hizo á su convento de benedictinos de aquella nación, en la cual excitó al abad á continuar informando al pueblo en las ideas religiosas, porque el altar y el trono deben siempre ir unidos en los tiempos modernos, para defenderse de esos peligros que á ambos amenazan. (Muy bien en los bancos de los conservadores). Habla Canalejas El señor Canalejas lamenta la actitud en que se han colocado los carlistas, quienes anuncian que van á la obstrucción. No detendré (añade) mi política. Si intentas cerrarme el paso, no lo lograrás. Debeis ir como los Prelados por los caminos de la paz y la concordia. Ese jactancioso celo es una falta de respeto á los Prelados; y os digo que ante vuestra actitud opondré yo todos los medios energicos reglamentarios. Si pretendéis derribar mi política, habrá de ser á costa de todos los elementos de enfrente, incluso vosotros, defensores de algo que está por encima de todos. (Rumores carlistas). Lo que haya de hacerse, se hará aun á despecho vuestro. (Protestas carlistas). A quien quiere crear dificultades y perturbar; á quien se interponga en el camino de la ley, le opondremos la protesta y la mayoría. Dirigiéndose al marqués del Vadillo, le dice que precisamente á la concordia va el Gobierno con todos los elementos, sin exceptuar la Santa Sede, por el camino que se pueda (Bien, en la mayoría). El señor Salaverry Lamenta que el señor Canalejas se muestre molesto y ofendido porque la minoría carlista utilice el derecho de discutir serenamente el proyecto pendiente. Niega que los carlistas estén en disidencia respecto de los Prelados. Estos probaron en la Alta Cámara que la ley que se discute es esencialmente mala y atentatoria al derecho. Nosotros nos proponemos enseñar á la comisión dictaminadora y á otros elementos de la mayoría lo que son cada una de las Ordenes religiosas. (Eso sí que será carnaza). Entiende que es un deber de la minoría carlista el defender los derechos de la Iglesia, sin que esto signifique que lo hace de acuerdo con los Prelados. Intermedio El señor Lagaria, de la comisión, pide que se suspenda el debate, porque la Cámara está ya fatigada, y por ser ya hora avanzada; todo lo cual, dice, le coloca en situación de inferioridad. (Rumores). El conde de Romanones: A esta hora han hablado todos los buenos oradores; acaba de hablar el presidente del Consejo. Defensa del proyecto El señor Lagaria defiende el proyecto que se discute, diciendo que no ofende ni á la moral ni á los sentimientos políticos de nadie. Existe en España la cuestión clerical, y por eso las izquierdas aspiran á que se supriman los concordatos y se realice la separación de la Iglesia y el Estado. El gobernante tiene que establecer la concordia. Cuando un gobernante afirma que es una necesidad resolver ese asunto ¿creéis que no tendrá sus fundamentos? El gobernante del siglo XX no puede inspirarse en revelaciones lejanas, sino en las necesidades del momento. Termina diciendo que el señor Canalejas es un político eminente y tiene sobradas razones para saber qué es lo que conviene á las necesidades del país. Se suspende el debate y se levanta la sesión. Senado Al comenzar la sesión jura el cargo de senador el marqués de Cubas. El general Primo de Rivera lamenta la forzada interpretación que ayer dió el señor Canalejas á su enmienda. Dice que pudo equivocarse, pero siempre inspirándose en el amor á la Patria y al Ejército. El ministro de Marina y el señor Alonso Castriño dan explicaciones á las palabras del señor Primo de Rivera. Jura el cargo el señor marqués de Cubas. El señor Lebra se une á las felicitaciones que se dirigió ayer al Gobierno por el éxito de las gestiones marroquíes. El señor Junoy rectifica algunos conceptos que aplicó ayer al Sacerdote del Refugio con motivo de la muerte del infeliz familiar. Se aprueban algunos expedientes y se levanta la sesión. Incidente terminado La cuestión personal que ha surgido entre los Sres. Marqués de Lema y Lopez Ballesteros quedó terminada por la intervención del señor conde de Romanones. Los carlistas La minoría carlista se ha reunido y ha acordado apelar á todos los medios parlamentarios para combatir la ley del candado. Acordó también rechazar todas las componendas que les ha ofrecido el gobierno.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864 Capital, 6.000.000 Ptas. OBRACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGÜESA Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central á nuestras Sucursales y vice-versa. Imposiciones á plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas á la vista con interés de 2 por 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uno por 100 anual. Cofres de alquiler Lampara de filamento metálico La mejor del mundo según informes técnicos Precios 16, 25 y 32 bujías hasta 130 volts . . . 2'50 pesetas, 50 bujías hasta 130 volts . . . 2.00 id. 100 bujías hasta 130 volts. . . 5,50 id. 200 bujías hasta 130 volts. . . 13,50 id. VENDEDOR; MAURICIO GUIBERT, Pamplona, calle Mayor, 25, 30-5 (9)

Los mismos carlistas están extrañados de que el señor Mella no vaya á la Cámara á tomar parte en la discusión de la ley del candado. Los amigos íntimos del tribuno carlista dicen que no irá al Congreso hasta que tenga reunidos todos los documentos necesarios para plantear el debate sobre el asunto de la boda de don Jaime con la Princesa de Asturias. Varias noticias Mañana terminan en el Congreso los turnos contra la Ley del candado. El lunes comenzará la discusión del presupuesto de ingresos. El automóvil del Alcalde ha chocado en la Plaza de Santa Ana con el carruaje de Canalejas. El Presidente y el Alcalde resultaron ileso. Mañana comenzará en el Senado la discusión del presupuesto de Instrucción. El señor Feliú ha conferenciado con el señor Merino y le ha dicho que los carlistas apoyarán todas las enmiendas que se presenten al proyecto de Ley sobre el candado. En el ministerio de Estado se han recibido noticias de Constantinopla dando cuenta de que en el estado de Galatza se han registrado 152 casos de peste seguidos de 84 defunciones. Notas diplomáticas La recepción diplomática en el ministerio de Estado se ha visto concurridísima. Muchos representantes extranjeros, incluso el Nuncio de Su Santidad, han felicitado al Sr. García Prieto por el término feliz de las negociaciones con El Mokri. Este sale mañana para el extranjero. Más sobre el viaje regio á Melilla Se insiste en que don Alfonso irá á Melilla en la fecha que en otro lugar indicamos. En dos ocasiones distintas pensó el Rey en ir á Melilla, pero otras tantas veces desistió con objeto de no dar lugar á ciertas suspicacias extranjeras. Ahora el viaje parece decidido en vista del buen resultado de las negociaciones hispano-marroquíes. El rey desea enterarse personalmente de las instalaciones militares del Rif y saludar á las tropas. Permanecerá en el Rif varios días. No está aún decidido si embarcará en Málaga ó en Alicante. La reina le acompañará hasta uno de dichos puertos, en el cual permanecerá mientras dure el viaje de su esposo. Las minas del Rif El señor Calbeton se propone reglamentar la explotación de las minas de Melilla imponiendo un gravamen que evite la competencia en perjuicio de los mineros de la península. El importe de ese gravamen se podría destinar á los gastos del ejército del Rif. (GARCHASO).

Oficiala de saetre aprovechanta y aprendiz haee falta. Calle Javier, 5, primer piso. 2-1 Funes Este Ayuntamiento, autorizado por S. E. la Diputación, á las nueve horas del jueves inmediato, 24 de los corrientes, venderá en pública licitación 1.100 árboles de las clases de álamo, olmo y frésno, de su soto comunal, en diferentes lotes. Funes 17 de Noviembre de 1810.—El alcalde, Cándido Diaz. 3-1 Bajera Se arrienda una muy espaciosa con dos locales en la calle de Jaraut número 36. 3-1 Guerra al tufo El renombrado cisco Herraj carbonizado contra el tufo, se vende como en años anteriores en la calle Estafeta, 52, carbonería de la viuda de Astrain. 6-1 "Abadie," El papel "Abadie" es el más universalmente apreciado por los fumadores. imp. 30-2 Oficial de saetre Hace falta en Tafalla, en la sastrería de Amalio Andueza. 8-3 ¡Silleros! Se vende una pequeña partida de paja anea y otra de blanca. Informarán Tejería 30, 3. 3-2 Subasta de leñas Y ÁRBOLES DE ROBLE EN EL MONTE DE EGUILOR (VALLE DE ATEZ) El día 27 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la venta de Amalain (Valle de Atez) la subasta de tres lotes de leñas y árboles de roble, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Pamplona, Zapatería 52 1.º; en la misma venta de Amalain y en Ciganda (Atez), casa de don Miguel María Galain. 12, 13, 16, 19, 20, 23, 25 y 26 8-3 Agua de Borínes (ASTURIAS) Recomendada y sin rival para el estómago, intestinos, hígado, diabetes, vias urinarias y respiratorias, calificada como reina de las enfermedades. Pídense en Hoteles, Restaurants, Farmacias y Droguerías. En Pamplona la sirve la Cooperativa Militar, Mayor 93 y 95; farmacias de los señores Marquina, Nueva 1; Ondarra Hermanos, Mercaderes 21; Negrillos, Mayor 55; y droguería de Sucesores del Sr. Castillo, Mayor 16 y 18. 8 ml v 12-8 Arriendo de hierbas EN OTEIZA El día 25 del actual y hora de las once de la mañana se sacarán en pública subasta las corralizas denominadas: Cortabarreta, Cabanachuri y parte de la de Balsaverria, bajo el tipo y condiciones aprobadas por la Excelentísima Diputación y que se harán presentes en el acto de la subasta. Oteiza 16 Noviembre 1910.—El Alcalde en ejercicio, Tirso Santamaría. 3-2 ¿De dónde vienes? De comprar dos pares de botas de las tres BBB, an Saturnino 16, donde tienen, en toda clase de calzado para invierno, el mejor surtido que he visto, tanto en botas de agua, Suizo, zapatiella silenciosa y chanclos Boston de todas formas. Te digo que en tu vida habrás visto, porque verás la mar de caprichos para caballero, señora y niño, de precio en la plaza, el más económico. 10-5 Cocinera Se desea una buena cocinera de muy buenas referencias. Informarán calle de José Alonso número 4, principal derecha. 4-4 Máquina de zapatero Se vende una máquina de Ardanaz para zapatero, de brazo, sin desgaste. Informarán en casa de don Leoncio Anigot, en Villafraña (Navarra). 3-8

BOLSA DE MADRID Cotización oficial comparada

	Día 17	Día 18
Deuda perpetua 4 por 100 int.	84'40	84'60
Idem id. pequeños.	86'20	86'30
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	100'50	100'55
Amortizable nuevo	91'50	91'60
Acciones del Banco de España	459'00	080'00
Id. de la C. A. de Tabacos	352'00	350'00
Azucareras preferentes	54'50	54'00
Id. ordinarias	15'00	00'00
Obligaciones	81'00	85'00
Banco Español del Rio de la Plata	541'00	550'00
Cambios sobre París (tanto por ciento)	7'20	7'30
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	27'12	27'13
París, Exterior español.	93'55	93'78

MENCHETA.

Madrugada De Méjico.—De Rusia Madrid 19 (3'15 madrugada). Méjico.—En San Antonio (Tejas) la Policía yanki ha descubierto un complot contra el Presidente de la República de Méjico don Porfirio Diaz. Se trataba de dar un golpe revolucionario el día 20 del actual. San Petersburgo.—Dicen de Artapovo que Tolstoy se ha agravado. Los metropolitanos le han telegrafiado pidiéndole que se retracte de sus errores volviendo al seno de la Iglesia. MENCHETA.

Oficiala de saetre 2-1 Funes 3-1 Bajera 3-1 Guerra al tufo 6-1 "Abadie," 3-2 Oficial de saetre 8-3 ¡Silleros! 3-2 Subasta de leñas 8-3 Agua de Borínes 12-8 Arriendo de hierbas 3-2 ¿De dónde vienes? 10-5 Cocinera 4-4 Máquina de zapatero 3-8

